

AL DESPACHO

Bucaramanga, 18 de Noviembre de 2020



ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

SUC 217-2018 AP

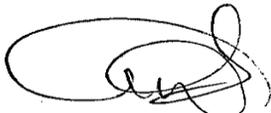
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veinticuatro (24) Noviembre de dos mil veinte (2020)

En memoriales del 10 y 12 de noviembre el apoderado de JUAN DAVID GÓMEZ REY y otros, deprecia el envío del trabajo de partición allegado el 4 de Noviembre de 2020.

Póngase en conocimiento del Togado, que tal como la Secretaría indicó en constancia secretarial de fecha 6 de Noviembre de 2020, el memorial del 4 de Noviembre de 2020, no corresponde a un trabajo de partición como erradamente se registró en el sistema de información de la Rama Judicial sino a la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la que ya se les remitió copia.

NOTIFIQUESE



ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 71 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 25 de noviembre 2020



ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria

